

Plan de Estudios: Actualización Académica en Educación Física desde la perspectiva de derechos

1. Información de la propuesta educativa que se presenta

a. Nombre completo de la Institución:

Ministerio de Educación de la Nación - Instituto Nacional de Formación Docente

b. Jurisdicción de origen:

Ámbito Nacional

c. Jurisdicción/es de destino:

Las 24 jurisdicciones

d. Denominación completa de la propuesta:

Actualización Académica en Educación Física desde la perspectiva de derechos..

e. Título/certificado que otorga la propuesta:

Certificado de Actualización Académica en Educación Física desde la perspectiva de derechos.

2. Fundamentación de la propuesta pedagógica.

El Siglo XXI encuentra a la educación a nivel mundial en un escenario de constantes transformaciones que interpelan los paradigmas educativos vigentes. Las diferentes corrientes humanísticas, ecológicas y socio-culturales, asumen al entorno, la comunidad, la cultura local, regional y mundial, como elementos propios de la educación de las personas, expresando así el desafío de las finalidades pedagógicas del nuevo tiempo.

En este sentido la educación, contribuye al logro y posibilidad de cada persona a ser y reconocerse como protagonista, partícipe y autora de la cultura en la que se encuentra inmersa.

Es precisamente desde estas perspectivas y construcciones discursivas que la educación facilita el acceso al conocimiento, a la independencia desde y frente a él, al desarrollo y estímulo de capacidades, competencias; a la construcción de valores y de aptitudes, que le permitan a cada persona vivir y desarrollarse plenamente en los distintos ámbitos que propone la cultura. Si bien la misma, es un conjunto de interrelaciones que compone un complejo entramado indivisible, podríamos reconocer, solo a efectos de conceptualizar a la educación física, una demarcación o delimitación disciplinar, y concebir a todo aquello vinculado con el sujeto, el cuerpo y su movimiento como Cultura Corporal. La construcción de tal campo de análisis, la Cultura Corporal, el Movimiento, en su expresión didáctica, es el área de conocimientos de la Educación Física.

De esta manera, “la Educación Física escolar, concebida como una disciplina pedagógica reconocida y construida por la cultura como una práctica social que, mediada por procesos de enseñanza intencionales y sistemáticos, incide específicamente en aprendizajes que se manifiestan en la dimensión corporal de los sujetos, basa su enseñanza en conocimientos que estructuran la cultura corporal de movimiento.” (Ministerio de Educación de la Nación, 2019)¹.

Asumir a la educación física escolar como partícipe protagonista necesaria, de alta incidencia, y por caso responsable de reproducir y/o modificar aquellos aspectos que componen la cultura corporal de nuestra sociedad y/o comunidades, coloca a esta disciplina en un nivel jerárquico inigualable, tanto como de alta potencialidad en la construcción de ciudadanía democrática e igualdad, promoción social y la justicia educativa.

El Estado Nacional, como los estados jurisdiccionales, actores centrales en la proposición ética de la política pública, son responsables de pensar y diseñar cuál será el posicionamiento que la educación tomará respecto a la cultura corporal que se propone en los diferentes ámbitos y contextos sociales, sin exclusión alguna y asumiendo la educación como un bien público colectivo distante de concepciones que se prediquen de inclusiones individuales.

Es este posicionamiento lo que llamaremos Proyecto Cultural Corporal. A partir de este concepto debemos concebir a la educación física escolar como un recurso invaluable para la construcción de este proyecto de la cultura corporal, de naturaleza inclusiva, carácter social y condición de justicia educativa.

La Educación Física entonces, dentro del Sistema Educativo Nacional, se encuentra presente en todos los niveles y modalidades, siendo objeto de enseñanza a través de los Núcleos de Aprendizaje Prioritario que se reflejan en los diseños curriculares de cada jurisdicción. A su vez, existen en todo el país, instituciones educativas específicas del área como son los Centros de Educación Física y las Plantas de Campamentos a cargo de los ministerios de educación jurisdiccionales.

También, las áreas de educación física son responsables de actividades no formales como actividades socioeducativas, campamentos y salidas educativas, encuentros escolares y escuelas de verano, entre muchas otras. Esta presencia la constituye en un objeto de conocimiento y práctica educativa de un impacto social ilimitado, y presente en todas los contextos sociales del país, reuniendo todas las condiciones que demanda una política pública nacional.

Es fundamental entonces, pensar a la educación física como un espacio crítico de la cultura que permita reflexionar y participar activamente desde sus políticas sobre lo que sucede y puede modificarse en la sociedad respecto al sujeto, la identidad, el cuerpo y el movimiento, y forme ciudadanas/os emancipadas/os con iguales características.

¹ Resolución N°272/19 Anexo: “Marco de organización para la enseñanza de la educación física escolar en la Argentina” Acuerdo Federal entre Referentes de Educación Física.

Pero ¿cómo pensar en un proyecto corporal cultural y federal que permita tener la sensibilidad, fluidez y variabilidad necesaria para acompañar los cambios, fluctuaciones y emergentes sociales que surgen en nuestra cultura?

Es el propio concepto de la Educación Física desde la perspectiva de Derechos quien nos permitirá responder este interrogante a la vez que nos interpele de manera constante para lograr nuestro objetivo

La educación, así como la educación física, es un derecho en sí mismo pero, es a su vez una herramienta que le permite al Estado propiciar y bregar por la garantía de otros derechos colectivos, como el derecho al juego, derecho a la identidad, derechos a la educación sexual integral, derecho a la identidad de género, derecho a igualdad de oportunidades, derecho a la no discriminación, derecho a la salud, derecho a la libre expresión y sobre todo, derecho a participar libremente en la vida cultural.

La perspectiva de derechos constituye un posicionamiento ético-político que rige y direcciona el Proyecto Corporal Cultural, y convoca a asumir una obligación irrenunciable coherente con los valores más altos de toda tarea pedagógica. Es un acto de justicia y un compromiso a caminar en ese sentido. Por lo cual, esto implica promover a través de las clases de educación física espacios educativos que brinden las herramientas y los recursos necesarios para que las personas conozcan, reconozcan, valoren y transformen su cultura en condiciones de equidad social, contribuyendo al ejercicio de sus derechos. Esto refiere a la formación de ciudadanas/os soberanos en materia de prácticas corporales, actividad física, deporte y salud, promotores de una vida activa, saludable con un pensamiento crítico de la cultura y los modelos hegemónicos dominantes.

Sin embargo resulta insoslayable que la educación física escolar en sus prácticas, así como la formación docente en esta área, aún se encuentra atravesada por elementos y conceptualizaciones residuales propias de corrientes históricas que ya han perdido vigencia como la gimnásticas, la orientación militarista, el sentido biomédico e higienista, y la perspectiva, todavía presente, del deporte hegemónico de competencia y objeto de consumo, que se contraponen con la perspectiva de derechos.

Son esos elementos y conceptualizaciones los que deben ser objeto de revisión, reflexión crítica y desnaturalización para comenzar a ver en los patios de nuestras escuelas una educación física inclusiva, justa, más sensible a las diversas culturas infantiles y juveniles, con foco en las personas y sus diversidades.

La creación de la Actualización Académica en Educación Física desde la perspectiva de derechos se propone acompañar a las/os docentes que hoy se encuentran dando clases en las instituciones educativas de todo el país, junto a equipos directivos, supervisores, y quienes gestionan las áreas de educación física, en la construcción de una mirada crítica y reflexiva de nuestra cultura corporal y en una educación física escolar desde una perspectiva de derechos.

Para ello resulta necesario reflexionar y dar respuesta a las necesidades que presenta la enseñanza de las diferentes prácticas corporales que componen la cultura actual de todo el territorio nacional desde esta mirada crítica. De tal forma, se constituye como segundo objetivo de esta Actualización Académica brindar a las/os docentes de educación física de todo el país herramientas teórico-prácticas que contribuyan a garantizar el derecho a una educación física de calidad y el acceso a las prácticas corporales, la actividad física, el deporte y la salud enmarcados desde la perspectiva de Derechos, presente en la Ley de Educación Nacional, la Ley de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, la Carta Internacional de la Educación Física, la Actividad Física y el Deporte (UNESCO), y la Guía de Educación Física de Calidad (UNESCO), entre otros.

3. Perfil y competencias del/de la egresado/a

Las/os docentes egresadas/os a través de este postítulo podrán incorporar marcos teóricos y herramientas para profundizar su formación crítica y reflexiva respecto de la educación, la educación física y sus propias prácticas desde la perspectiva de derechos.

Las/os egresadas/os serán capaces de:

- Revisar sus prácticas docentes desde la educación física con un enfoque de derechos.
- Promover una educación de ciudadanas/os partícipes y protagonistas de la cultura corporal nacional, regional y de sus comunidades.
- Ejercer sus prácticas profesionales atendiendo aspectos críticos de la cultura corporal.

4. Estructura curricular

La propuesta curricular del postítulo se estructura bajo la modalidad de enseñanza virtual y está conformada por 5 (cinco) espacios curriculares y un Trabajo Final Integrador.

Los espacios curriculares se distribuyen entre de la siguiente manera:

- tres (3) módulos comunes a todas las personas que cursan el postítulo (Educación Física desde la perspectiva de derechos; Educación Física y discapacidad; Educación Física y ESI)
- dos (2) módulos electivos entre la siguiente oferta:
 - Educación Física, juego y recreación.
 - La enseñanza del deporte en la escuela.
 - Prácticas corporales expresivas en Educación Física.

Cada módulo está integrado por 3 (tres) a 4 (cuatro) clases, con una duración total de 10 (diez) semanas (incluyendo dos semanas de recuperación para quien lo necesite).

Las clases, para cada uno de los módulos, contienen actividades obligatorias de producción, lectura de bibliografía y/o material audiovisual, sugerencias de actividades optativas y bibliografía ampliatoria.

Espacio curricular		Horas de actividades obligatorias total		Porcentaje de actividades obligatorias total	
		Hs. reloj sincrónicas	Hs reloj asincrónicas	Hs reloj sincrónicas	Hs reloj asincrónicas
Educación Física desde la perspectiva de Derechos	10 semanas	4 hs	36 hs	10%	90%
Educación Física y Discapacidad	10 semanas	4 hs	36 hs	10%	90%
Educación Física y ESI	10 semanas	4 hs	36 hs	10%	90%
Módulo electivo entre: -Educación Física, juego y recreación. -La enseñanza del deporte en la escuela. -Prácticas corporales expresivas en Educación Física.	10 semanas	4 hs	36 hs	10%	90%
Módulo electivo entre: -Educación Física, juego y recreación. -La enseñanza del deporte en la escuela. -Prácticas corporales expresivas en Educación Física.	10 semanas	4 hs	36 hs	10%	90%
Trabajo Final Integrador	2 semanas	0	10 hs	0%	100%
Totales	32 semanas	20 hs	190 hs	9,52%	90,47%

(el orden de los módulos en la caja curricular no indica el orden de cursada de los mismos)

4. 1. Objetivos y contenidos de cada espacio curricular o módulo que compone la propuesta

Educación Física desde la perspectiva de Derechos

Objetivos

- Conceptualizar a la Educación Física desde las diferentes corrientes filosóficas.
- Analizar el estado de situación de la Educación Física, transitando su recorrido histórico hasta los modelos y corrientes presentes en la actualidad.
- Establecer un marco pedagógico de la educación física desde una perspectiva de derechos.
- Favorecer una mirada crítica, reflexiva y comprometida sobre el campo de la Educación Física desde la perspectiva de derechos.

Contenidos

- La Educación Física como campo de conocimiento.
- Perspectivas funcionalistas y críticas en el campo social en general y en el área de la Educación Física.
- Educación Física como praxis.
- Principios de Procedimiento.
- La Educación Física desde la perspectiva de derechos.
- La adaptación y el enfoque pedagógico.
- Educación Física e inclusión
- El modelo social.
- Zona de desarrollo potencial

Educación Física y discapacidad.

Objetivos

- Actualizar los conceptos sobre el discurso de la discapacidad y la Educación Física en relación a los nuevos enfoques del siglo XXI.
- Conocer la normativa vigente que sustenta a los Proyectos de Integración Escolar y a la política de Educación Inclusiva.
- Adquirir conocimientos sobre características de las personas con discapacidad y los temas vinculados a las mismas.
- Adquirir estrategias de intervención en relación a la Educación Física y las Personas con Discapacidad.

- Reconocer los alcances y beneficios de la actividad física para personas con discapacidad.

Contenidos

- La Diversidad y su abordaje en la educación física.
- Concepto y tipos de discapacidad.
- La perspectiva de derechos en la educación física.
- Marco normativo e inclusión.
- Accesibilidad y barreras.
- Los ámbitos de incumbencia de la educación física en la discapacidad.
- Actividad física y deporte adaptado
- Educación física e inclusión educativa.
- Adecuaciones curriculares o configuraciones de apoyo.

Educación Física y ESI

Objetivos

- Desarrollar los lineamientos de la ESI en el área de Educación Física
- Promover la apropiación de los enfoques y fundamentos teóricos y pedagógicos que sustentan la propuesta de la ESI.
- Construir herramientas para la transversalización de la ESI dentro de las propuestas educativas.

Contenidos

- Antecedentes y marco normativo de la Educación Sexual Integral.
- Tradiciones y modelos en el abordaje de la educación sexual y su vinculación con la Educación Física. La Educación Física como campo disciplinar de la regulación de los cuerpos. Dimensiones y fundamentos de la Educación Sexual Integral y su relación con la Educación Física: nudos, resistencias y desafíos.
- Puertas de entrada de la ESI. Lineamientos curriculares de la ESI y su relación con la Educación Física. Ejes de la ESI.
- El abordaje de la ESI y su transversalidad. Herramientas didácticas para la enseñanza de la educación física desde la ESI.

Educación Física, juego y recreación.

Objetivos

- Reflexionar sobre el juego y las actividades lúdicas, y su relación con el aprendizaje.
- Acercarse a las bases teóricas que sustentan la Recreación Educativa.
- Analizar y diseñar prácticas de juego, orientadas a los lineamientos propuestos en los NAP, desde el enfoque de la recreación educativa en el ámbito escolar y más allá de la escuela.

Contenidos

- Construcción conceptual de Juego, Recreación y Recreación Educativa
- Diferentes corrientes en Recreación: herramientas para analizar las prácticas recreativas.
- El derecho al Juego y la Recreación.
- Los 5 elementos y las características del juego.
- Diferencia entre juego y actividades lúdicas.
- Juegos cooperativos.
- El juego, los aprendizajes y el sujeto enseñante.
- Relación de la Educación Física con el juego y la recreación educativa.
- Planificación, intencionalidades y curriculum.

La enseñanza del deporte en la escuela.

Objetivos

- Reflexionar sobre la enseñanza del deporte en la escuela desde una perspectiva de derecho y de género.
- Actualizar las propuestas de enseñanza y aprendizaje acordes a las demandas actuales del proceso educativo.
- Adquirir estrategias de intervención que permitan una enseñanza diversificada y contextualizada.

Contenidos

- La perspectiva de derechos en el juego y la enseñanza del deporte en la escuela.
- La perspectiva de género en el juego y la enseñanza del deporte.
- El desarrollo motor como base para la enseñanza del deporte.
- Estrategias de transición del juego motor al juego polivalente.
- La iniciación deportiva.

- Los juegos modificados como alternativa de enseñanza.
- Nuevas estrategias de enseñanza en el deporte.
- La emocionalidad en el aprendizaje motor.
- El aprendizaje motor y la variabilidad de la práctica.

Prácticas corporales expresivas en Educación Física.

Objetivos

- Revisar los datos y giros históricos, sociales y políticos que han dado origen a esta cultura corporal expresiva en la Educación Física.
- Indagar acerca de los contenidos referidos a estas prácticas que están expresados en los NAP y Lineamientos Curriculares de las distintas instituciones según las regiones de todo el país, que prescribe el Sistema Educativo Nacional.
- Repensar los contenidos y sus prácticas para una Educación Física inclusiva, superadora del problema de género, en contextos de una adecuada ampliación educativa.
- Elaborar aportes para la mejora en la calidad de la educación del cuerpo y su posibilidad expresiva, para dejar planteados nuevos interrogantes que nos permitan continuar con la discusión.

Contenidos

- Las Prácticas Corporales Expresivas.
- El ritmo y el espacio en las clases de Educación Física. Una mirada pedagógica desde las Prácticas Corporales Expresivas.
- Cuerpo y comunicación. Aspectos perceptivos y comunicativos desde el cuerpo y para los cuerpos.
- La improvisación y composición coreográfica. Integración creativa de los contenidos del tramo, aplicadas a sus realidades educativas.

Desarrollo y acompañamiento del Trabajo Final integrador

Se presentará la consigna de evaluación del trabajo final integrador, se desarrollarán tutorías individuales y grupales optativas para su realización, en formato sincrónico o asincrónico (foros).

Se incluirá un repositorio digital con recursos para la realización del trabajo y un espacio para la socialización de las producciones finales.

4.2. Régimen de correlatividades

Para elaborar el Trabajo Final Integrador se deberá haber aprobado la totalidad de los módulos.

5. El régimen de evaluación y acreditación de los aprendizajes

La evaluación se concibe como un proceso continuo que supone la recopilación de información sobre los avances de los/as cursantes, su valoración y la consecuente toma de decisiones en relación con la marcha de las propuestas de enseñanza o con la promoción de cada módulo.

En ese sentido se valorarán las distintas actividades que cada cursante debe realizar de manera obligatoria en el marco de cada uno de estos espacios, que incluirán procesos de elaboración y reflexión sobre los contenidos propios del espacio curricular. Los instrumentos para el acompañamiento de las trayectorias consistirán en planillas de seguimiento de participación y entregas de cada cursante, que favorecerá la tarea de devolución y orientación según la actividad lo requiera.

Criterios de aprobación de los módulos:

- la lectura de las clases y la bibliografía obligatoria, y la visualización de los recursos audiovisuales ofrecidos;
- la participación y/o realización del 75% de las actividades obligatorias de producción y/o intercambio;
- la aprobación del trabajo final de cada módulo.

Los módulos podrán tener como calificación: Aprobado, Desaprobado o No participó.

Por tratarse de una propuesta destinada a las 24 jurisdicciones del país y que existen zonas en las que la conectividad puede dificultarse, no se incluyen horas virtuales sincrónicas para las evaluaciones finales de los espacios curriculares.

La acreditación del Postítulo supone:

- La aprobación de cada uno de los módulos.
- La realización y aprobación de un Trabajo Final Integrador que consistirá en el análisis de una propuesta de enseñanza sobre la temática de la Actualización. La calificación tendrá una escala de 1 a 10, siendo la calificación para la aprobación 4 (cuatro)

6. Destinatarios/as

Perfil de los/as destinatarios/as

Personas que posean título de Profesor/a de Educación Física y que:

- estén actualmente en ejercicio como docente de educación física, incluyendo funciones de dirección, orientación, asesoramiento o supervisión en establecimientos educativos de todos los niveles y modalidades, o en programas de inclusión educativa o socioeducativos nacionales, provinciales o locales;
- estén actualmente en ejercicio como docente en espacios curriculares pertenecientes al campo de la Educación Física, o en carreras de formación docente de Educación Física;
- se desempeñen como referentes y/o equipos técnico pedagógicos nacionales, provinciales o locales del área de Educación Física;
- quienes estén inscriptas/os en los listados de orden de mérito para el acceso a la docencia en todos los niveles del sistema educativo.

Requisitos de admisión de los/as estudiantes (edad mínima de ingreso, titulaciones, etc.)

- Título docente de Educación Física;
- Constancia laboral expedida por la autoridad respectiva donde desempeña sus tareas o constancia de inscripción en los listados de orden de mérito para el acceso a la docencia

La oferta es gratuita para los/as cursantes, financiada por el Estado Nacional.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: Plan de Estudios: Actualización Académica en Educación Física desde la perspectiva de derechos

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 11 pagina/s.